

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 06/2025

“Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe”

Obra: “Construcción del Centro Acuático Provincial en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 – SIN CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 06/2025, en el marco del Decreto Nº 2726/2024, para la Obra: **“Construcción del Centro Acuático Provincial en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario”** realiza las siguientes aclaraciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte del mismo.

ACLARACIÓN:

En la página N° 52 del documento licitatorio, ARTÍCULO N° 17: FIANZAS, se realiza la siguiente modificación:

DONDE DICE: De acuerdo al Artículo N° 26 de la Ley N° 5188, las ofertas se deberán afianzar con el 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, implicando en el presente llamado lo siguiente: **\$ 1.289.401.218,34** (Son Pesos Mil doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos un mil doscientos dieciocho con 34/100) en la forma establecida en el artículo 23 apartado 1 Inc. a del presente Pliego.

DEBE DECIR: De acuerdo al Artículo N° 26 de la Ley N° 5188, las ofertas se deberán afianzar con el 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, implicando en el presente llamado lo siguiente: **\$ 149.390.913,42** (Son Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Noventa Mil Novecientos Trece con 42/100) en la forma establecida en el artículo 23 apartado 1 Inc. a del presente Pliego.

NOTA: conforme Circular N° 1 y ante el requerimiento constructivo de ODESUR fueron reemplazados COMPUTO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAN DE TRABAJOS, CURVA DE INVERSIÓN, COEFICIENTE RESUMEN Y FACTORES DE REDETERMINACIÓN.

Santa Fe, 16 de Mayo de 2025.-

Lic. DAMIÁN L. HEVIA
Subdirector Gral. de Lic. Nac. e Inter
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA

CPN NICOLAU Sergio Daniel
Director General
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA